



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA

En la Ciudad de México, Distrito Federal, a las 11:00 a.m. del 28 de julio de 2015, reunidos en la Sala de Consejo, ubicada en la planta alta del Edificio de Gobierno de la UPIICSA, Av. Té 950 Colonia Granjas México, C.P. 08400, Iztacalco, ante la presencia del LAI. Jaime Arturo Meneses Galván, Director Interino y Presidente del H. Consejo Técnico Consultivo Escolar de la UPIICSA, se reunieron: la Dra. Ana María Lagunes Toledo, M. en C. Gustavo Mazcorro Téllez, M. en C. Manuel Jesús Guerrero Briceño, C.P. Arturo Murillo Valle, M. en C. María Elena Maruri Peña, Lic. Inocencio Martínez Pérez, Ing. Artemio Vázquez Ortega, Ing. María Salomé López Martínez, Dr. Sergio Raúl Jiménez Jerez, M. en I. Ana Cecilia Villagómez Sandoval, Dra. Martha Silva Antonio, M. en A.N. Angel Federico Brindis Nateras, M. en A. Guillermo Rivera Rangel, Ing. Lauro Alfonso Jiménez Álvarez, Lic. Graciela Muñoz Pérez, C. Abraham Salvador Santiago, Lic. Adriana Cecilia Plascencia Villalíz, Yoset Ruiz Tejeida, Dulce Guadalupe González Murillo, todos integrantes del Consejo Técnico Consultivo Escolar de esta Unidad, a fin de **llevar a cabo una reunión ordinaria** y tratar los siguientes asuntos:

1. Se pasó lista a los presentes quienes firmaron en relación anexa.

El M. en D. O. Alberto Juárez Vásquez, profesor representante de la Sección de Estudios de Posgrado e Investigación, presentó justificante de inasistencia debido a actividades académicas.

La M. en B.A. Edith Rosa Silva Mendoza, profesora representante del Departamento de Estudios Profesionales Genéricos, presentó justificante de inasistencia por debido a actividades académicas fuera de la Unidad.

La Ing. Verónica Tolentino Hernández, profesora representante del Departamento de Competencias Integrales e Institucionales, presentó justificante de inasistencia por razones de salud.

El M. en C. Dionisio Salomón Fernández Tapia, profesor representante del Departamento de Competencias Integrales e Institucionales, presentó justificante de inasistencia debido a una comisión académica en CENEVAL.

La alumna Alicia Pacheco Cabrera, representante del Programa Académico de Administración Industrial, presentó justificante de inasistencia por problemas de salud.

El alumno Martín Stiff Sánchez Carrasco, representante del Programa Académico de Ingeniería en Informática, presentó justificante de inasistencia para asistir a un curso en la ESIME.

La alumna Melissa Bettina Mora Guillén, representante del Programa Académico de Ingeniería en Transporte, presentó justificante de inasistencia por problemas de salud.

El alumno Luis Alejandro Pérez García, representante del Programa Académico de Ingeniería en Informática, presentó justificante de inasistencia por problemas familiares.

2. La Dra. Ana María Lagunes Toledo, Secretaria del Consejo dio lectura al Orden del Día de la sesión ordinaria convocada, pero solicitó incluir, entre el punto dos y tres, un espacio para la entrega de reconocimientos a los deportistas destacados de la UPIICSA. Con esta modificación el Orden del Día fue aprobado por mayoría.

La Dra. Ana María Lagunes solicitó autorización del Consejo para hacer pasar a los deportistas, a fin de recibir sus reconocimientos, al Profesor Baldomero Santiago Pedro, Coordinador de Actividades Deportivas de la Unidad y entrenadores. El ingreso de los deportistas y el Coordinador fue **aprobado** por el Consejo.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

Entrega de reconocimientos a deportistas destacados de la UPIICSA.

El Profesor Baldomero Santiago Pedro, mencionó los resultados obtenidos en los Juegos Interpolitécnicos 2015 en diferentes disciplinas: Básquetbol, Lucha, Atletismo, Karate, Hand Ball, Tiro con Arco, Fiscoconstructivismo, y a nivel nacional el Equipo de Animación. Hizo una mención especial sobre el alumno Alan Eber Armenta Vega, ganador de la Medalla de Oro en los Juegos Panamericanos de Toronto, Canadá en el doble hombres peso ligero de remo. El LAl. Jaime Arturo Meneses Galván, entregó los reconocimientos correspondientes a cada deportista y entrenador de disciplina. Se les brindó un aplauso.

3.-Seguimiento de acuerdos

La Dra. Ana María Lagunes Toledo, comentó que hizo llegar a los consejeros dos archivos electrónicos: uno de seguimiento de acuerdos y otro sobre las peticiones hechas en asuntos generales en reuniones de Consejo del periodo enero 2015 a la fecha, indicando las acciones con que las peticiones fueron atendidas. Posteriormente, dio lectura a los acuerdos en estatus “pendiente”. Al término preguntó si se tenía alguna aportación o comentario: no hubo comentarios.

4.- Informe de las Comisiones Auxiliares y aprobación en su caso.

a) Comité Editorial.- el M. en C. Gustavo Mazcorro Téllez, Jefe de la Sección de Estudios de Posgrado e Investigación, dio lectura a la minuta del Comité, en la cual se recomienda la aprobación de los siguientes acuerdos:

1. Se aprueba, por mayoría, para que una vez atendidas las observaciones de los revisores de los libros “Las MIPYMES Mexicanas ante el Reto del Siglo XXI” y “Agrupamientos Industriales y Tecnologías de la Información en México” se entreguen al corrector de estilo para, posteriormente, enviarlos a la Dirección de Publicaciones del IPN para su impresión.
2. Se aprueba, por mayoría, que se contrate un corrector de estilo más.
3. Se aprueba, por mayoría, que se dosifique el trabajo por prioridad al corrector de estilo en el siguiente orden: RUII, Memoria Institucional, NotiUPIICSA, libros “Las MIPYMES Mexicanas ante el Reto del Siglo XXI” y “Agrupamientos Industriales y Tecnologías de la Información en México”.

Los tres acuerdos fueron APROBADOS por mayoría.

b) Comisión de Programas Académicos.- la Dra. Ana María Lagunes Toledo dio lectura a la minuta de la Comisión, en la cual se recomienda la aprobación de los siguientes acuerdos:

1. Se acuerda, por mayoría, la aprobación del seminario Enfoque de Sistemas en la Solución de Problemas.
2. Se acuerda, por mayoría, la aprobación del seminario Competitividad al Implantar un Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001.
3. Se acuerda, por mayoría, la aprobación del seminario Gestión e Inteligencia de Negocios.
4. Se acuerda, por mayoría, la aprobación del seminario Productividad y Calidad.
5. Se acuerda, por mayoría, que en la próxima sesión de la Comisión se incluya un punto para revisar de qué manera considerar a la investigación en los seminarios de titulación.
6. Se acuerda, por mayoría, que se envíe acuse de recibido de los correos enviados por Ana Laura.
7. Se acuerda, por mayoría, que se solicite a todos los maestros que hacen ETS, que entreguen la solución del examen al Jefe de Academia, para que el alumno que solicite la solución pueda mostrárselo.
8. Se acuerda, por mayoría, se solicite a los Jefes de Academias que exista rotación en los sinodales de ETS.

Los ocho acuerdos fueron APROBADOS por mayoría.

c) Comisión de Investigación Científica y Difusión de la Ciencia, la Tecnología, la Cultura y del Deporte. El M. en C. Gustavo Mazcorro Téllez, dio lectura a la minuta de la Comisión.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

La minuta fue **APROBADA por mayoría**.

d) Comisión para el Enlace y la Renovación de la UPIICSA. Este informe queda pendiente. Se presentará en la siguiente sesión.

e) Plan de Acción Tutorial. La Dra. Ana María Lagunes Toledo, dio lectura a dos minutas del Comité. Las minutas fueron **APROBADAS por mayoría**.

f) Comité de Seguridad y Contra la Violencia (COSECOVI). El C.P. Arturo Murillo Valle, Subdirector Administrativo, dio lectura a la minuta del Comité. La minuta fue **APROBADA por mayoría**.

5.- Asuntos generales

- ✓ La Ing. María Salomé López Martínez, Jefa del Departamento de Competencias Integrales e Institucionales, informó que la semana previa recibió el documento oficial de la Entidad Mexicana de Acreditación que confirma la vigencia por un año más de la acreditación del Laboratorio de Pruebas Mecánicas del Laboratorio de Control de Calidad MM-065-011/09 de conformidad con la norma NMX-EC-17025-YMNC-2006(ISO/IEC17025:2005).
- ✓ La M. en I. Ana Cecilia Villagómez Sandoval, profesora representante del Departamento de Formación Básica, abordó los siguientes puntos:
 - a) Mencionó que existe inquietud de varios profesores respecto a que el Sistema SAES ha presentado inconsistencias en el periodo de captura de calificaciones de la evaluación extraordinaria, por lo que solicitó saber el estatus que presenta del SAES. El M. en C. Manuel Jesús Guerrero Briceño, Subdirector de Servicios Educativos e Integración Social, respondió que el SAES en ese momento estaba funcionando bien, que constantemente ha venido personal de la DAE a revisar el funcionamiento del sistema e identificar fallas. Añadió que se hacen pruebas para revisar los procesos y se elabora un reporte diagnóstico. Indicó que hay inconsistencias en algunos registros, las cuales se revisaron directamente en la DAE; sobre todo, datos duplicados. Referente a la “extemporaneidad”, que en algunos casos indica el sistema, explicó que esto se corregirá y los listados no aparecerán con esa leyenda; para ello se esté en espera que la DAE tenga todos los registros, desde la primera vuelta de ETS del semestre pasado. Al respecto, la Lic. Graciela Muñoz Pérez, Delegada Sindical del personal Docente, mencionó que la situación del SAES está afectando otros procesos, como el de la entrega de Lap-tops, ya que al no contar los profesores con sus actas, pudieran quedar fuera del programa. Con respecto a las solicitudes de becas EDD, como solución momentánea se habían impreso las actas de calificaciones y se compulsaron, sin embargo, la impresión no es legible desde el encabezado lo cual podría generar que de nuevo sean rechazados. Por otro lado, en breve iniciarán los programas de basificación de horas, de Promoción Docente y algunos otros que requieren las actas de 2015-1 y si para 2015 -2 no se tienen será riesgoso para los profesores que deseen participar. Por ello, solicitó el compromiso de regularizar la situación de entrega de actas lo antes posible para que los profesores no queden fuera. El M. en C. Manuel Guerrero, mencionó que en conjunto con la Subdirección Académica, se han atendido de manera especial estos casos, por medio de un listado, pero de faltar alguno, solicitó que se le



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

indique para realizar el trámite correspondiente. La Dra. Martha Silva Antonio, profesora representante del Departamento de Formación Básica, mencionó que varios alumnos de las Academias de Humanidades le comentaron que sus calificaciones de EST primera vuelta, inicialmente aparecían y, después en el kárdex, no se veían reflejadas, incluso comentaron que los profesores sí habían hecho su captura. Sin embargo, a los alumnos, en la ventanilla, se les habían indicado que tenían que volverse a inscribir al ETS y que el profesor tendría que pasar la calificación para regularizar la situación. El M. en C. Manuel Guerrero, indicó que eso no es permitido, en todo caso, lo que procedería es que, si en la primera vuelta, no pudieron inscribirse, se les sugiere que lo intenten en la segunda vuelta. La M. en C. María Elena Maruri Peña, Jefa del Departamento de Formación Básica, mencionó que en los exámenes extraordinarios no se pudieron cerrar las actas correctamente, y al respecto se le envió oficio al Maestro Guerrero Briceño indicándole que aunque las actas se cerraban, aparentemente, diciendo “sin registro”, sí estaban guardadas las calificaciones pudiéndose ver en el concentrado de éstas, pero el cierre no se pudo hacer. A la fecha se siguen capturando algunos extraordinarios, aunque ya están en el ETS. En los ETS falla el sistema desde el primer día y han tenido problemas pues un día antes del examen asigna a los sinodales y unos minutos antes de la aplicación aparecen otras actas. Considera que el SAES está trabajando mejor, pero aún tiene fallas. En el caso de los ETS anteriores, a varios alumnos no les aparecen sus calificaciones y por ahora la Maestra Maruri está trabajando con Gestión Escolar para solventar esa situación. El M. en C. Manuel Guerrero, mencionó que la DAE le informó que se trabaja en un nuevo sistema, en tanto él hace las gestiones administrativas correspondientes para solventar la serie de problemáticas que se han presentado. La Lic. Graciela Muñoz, comentó que es necesario solicitar apoyo a instancias superiores, incluso a la Dirección General, dado que los problemas que se están presentando en la Unidad y la afectación que se tiene para tantos procesos es grave y se tiene que resolver a la brevedad. el Dr. Sergio Raúl Jiménez Jerez, profesor representante de Posgrado, indicó que él es miembro de la Comisión de Situación Escolar del Consejo General Consultivo del IPN y que ahí se manifiesta que el problema del SAES es interno (de UPIICSA), siendo la única escuela del Politécnico que tiene este problema. Por ello se apoya la petición de la Lic. Muñoz para que se solicite a la instancia superior asistencia para resolver el problema. El M. en A. Guillermo Rivera Rangel, Profesor representante del Departamento de Desarrollo Profesional Específico, comentó que en su opinión, o ya está fallando la funcionalidad, se abatieron los datos a partir de un jaqueo, o están fallando las telecomunicaciones; sin embargo, es necesario que se les informe que está sucediendo. Sugirió que se conforme un grupo de profesores que ayude a revisar la parte técnica, para dimensionar lo que sucede y pueda solucionarse el problema. Comentó que no tener información, y que no funcione el sistema, afecta varios sectores de la comunidad. El M. en A.N. Angel Federico Brindis Nateras, profesor representante del Departamento de Estudios Profesionales Genéricos, se sumó a la propuesta de que un grupo de profesores de la Unidad participen en la revisión técnica del SAES para solucionar la problemática.

- b) La segunda inquietud de los profesores es respecto a los vales de libros. La Lic. Graciela Muñoz comentó que ya está resuelto. Se espera que el día siguiente se haga la entrega de los vales, esto será: 50% en vales para librerías del IPN y 50% en tarjeta electrónica para la



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

- librería Porrúa. En el caso de algunos profesores interinos que no les lleguen los vales, tendrán que solicitar por escrito que se regularice el pago.
- ✓ La Dra. Martha Silva Antonio, abordó los siguientes puntos:
 - a) A solicitud de los alumnos: analizar la posibilidad de que se imparta un propedéutico de Álgebra.
 - b) Pregunta si habrá segunda vuelta de ETS.
 - c) Hay inquietud si es que se cuenta con un área que pueda asesorar sobre patentes. El Dr. Sergio Jiménez mencionó que en la página del Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual se puede encontrar toda la información referente a las patentes y trámites relacionados, de manera eficiente y gratuita.
 - d) Sus representados quieren saber las fechas de pago. Piden que se publique para conocimiento de todos los maestros, ya que el calendario emitido por el Departamento de Remuneraciones es diferente a la información que se les proporciona en la pagaduría de la escuela. De igual manera, solicitó que se abra más temprano la pagaduría.
 - e) Los profesores desean saber si existe la posibilidad de que acepte una constancia de cursos para el proceso de Promoción Docente, en tanto se emite y se les entrega el documento oficial.
 - ✓ El M. en A.N. Angel Federico Brindis Nateras, abordó los siguientes puntos:
 - a) A solicitud de sus representados, quieren ver la posibilidad de que se coloquen espejos cóncavos en las entradas de los estacionamientos.
 - b) Solicitó que la cafetería sea comedor comunitario con comida energética, de ayuda social para los alumnos que no están en buena condición económica.
 - c) Sugirió que se integre una Comisión de sistematización de la Unidad con soporte integral.
 - d) Varios profesores le han pedido que solicite que la Semana Interdisciplinaria no se asigne a un solo docente, si no que sea compartida, que haya varios coordinadores por los Departamentos.
 - e) Propuso la implementación de un programa integral de educación física para profesores, en diferentes horarios.
 - f) Solicitó que se busque apoyo de la Delegación Iztacalco para que arregle la carpeta asfáltica de la lateral de Av. Te, en el tramo de Río Churubusco a UPIICSA.
 - g) Hay inquietud de los profesores si es que continua la prestación de becas para cursos de actualización en la Unidad de Informática para los hijos de trabajadores, preguntó si la normatividad lo contempla dentro de las prestaciones. La Lic. Graciela Muñoz le respondió que sólo se contempla Idiomas y en el caso de la UDI sólo para los profesores.
 - ✓ El Ing. Lauro Alfonso Jiménez Álvarez, profesor representante del Departamento de Desarrollo Profesional Específico, agradeció al Director porque se abrió la puerta que está sobre Av. Té, para ingresar al estacionamiento. Por otro lado, preguntó ¿cómo podrían apoyar los maestros o qué podrían hacer si el sistema SAES no funciona este semestre, para que los alumnos no sean perjudicados? Por ejemplo, que el sistema no les permita inscribirse, o de profesores que tienen becas que pueden verse afectados. Propuso echar a andar un plan emergente. Sugirió que en la próxima sesión se aborde el punto para poner en marcha algún plan.
 - ✓ La Lic. Graciela Muñoz Pérez, abordó los siguientes puntos:
 - a) Con relación a las constancias de participación en el diseño o rediseño de programas académicos, mencionó que ha habido retrasos en la entrega de éstas. Solicitó que se



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

entreguen en tiempo y forma para que los profesores puedan utilizarlas en procesos de becas y promoción.

- b) Referente a la publicación que se hizo para proyectos especiales, mencionó que es un rubro limitado, sin embargo, se incluye actividades deportivas y tutorías (pero no para todos los profesores que son tutores, sino para aquellos que tienen una actividad de coordinación). Desafortunadamente, no todos los profesores de actividades deportivas pueden participar porque la mayoría no tienen base; por lo que considera importante analizar la situación que tienen estos profesores a fin de ver la posibilidad de que se basifiquen. Mencionó que hay un proyecto firmado por la Comisión Mixta Paritaria para que las horas de los profesores que se jubilen, renuncien o fallezcan, se queden en la escuela para ser asignadas a profesores de la misma Unidad Académica. Obviamente, se tendrían lineamientos establecidos para la basificación de esas horas. Hizo hincapié que sólo es un proyecto, pero se está en espera de su análisis y resolución.
- c) Referente a las tutorías, como se mencionó en el informe, ya no será requisito para los alumnos becados tener un tutor. Tampoco tendrán valor, para Promoción Docente, los alumnos tutorados. Sin embargo, considera que es un apoyo muy importante para los alumnos y se debería rescatar esa parte por la importancia que tiene en el sentido de acompañamiento académico, asesoría, o cuando tienen alguna problemática con algún profesor, o con trámites. Sugirió hacer una consulta a los profesores que han sido tutores y a los alumnos tutorados con relación a que si es necesario reforzar y en dado caso solicitar que se siga dando la tutoría como algo elemental e importante para el aprovechamiento de los alumnos. Por otro lado, que los profesores con pocas horas puedan seguir participando en estas actividades y contar con la posibilidad de participar en Proyectos Especiales.
- ✓ El M. en A. Guillermo Rivera Rangel, abordó los siguientes puntos:
 - a) Referente al punto de los recursos para la infraestructura informática, mencionado en la sesión anterior, insistió en la importancia que tiene considerar dentro del presupuesto interno y externo que tenga la Unidad, que más presupuesto se destine a infraestructura de comunicaciones, de red, que permitan tener acceso a diferentes recursos, incluso recursos no propios de la institución que se encuentran en la red y que los docentes o usuarios de la red, con el ancho de banda adecuado, podrán acceder a la red y mejorar muchas de sus actividades y las de los alumnos. Sería bueno que al menos en los pasillos se tuviera el ancho de banda para acceder a esos recursos. De momento desconoce si se cuenta con el ancho de banda necesario y si se está aprovechando. También propuso que se invierta en seguridad para la red.
 - b) Mencionó que existe reclamo de varios profesores y alumnos debido a que no se cuenta con agua caliente en las regaderas del gimnasio, pues era un servicio que se tenía. Al parecer las celdas solares fallaron y considera que es algo que con recursos propios se puede solucionar.
 - c) En el tema del SAES, le preocupa que se mencione que la UPIICSA es la culpable o porqué se diga eso. Desconoce cuál es en realidad el problema y considera que como Consejeros tienen el derecho de que alguien les informe la situación real para entender las limitaciones que se tengan, o las estrategias que se puedan seguir para solucionar el problema, independientemente que se pueda tener alguna fecha.
- ✓ El C. Abraham Salvador Santiago, Delegado Sindical D-III-46, abordó los siguientes puntos:



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

- a) Manifestó agrado por los logros que tuvieron los compañeros deportistas. Sugirió que se cuente con una vitrina, en un lugar estratégico donde se coloquen estos logros y ello sirva para fomentar el deporte
- b) Agradeció el apoyo brindado por parte del Director para el compañero Alejandro Ríos Ponce de León, quien sufrió un asalto. Mencionó que su caso está en el ISSSTE de Toluca y se espera un dictamen de incapacidad permanente por accidente de trabajo. Agradece también a todos los compañeros que lo han apoyado.
- c) Se sumó a la propuesta de que se instale una cafetería comunitaria, ya que apoyaría mucho al alumnado en costo y calidad.
- d) A petición del personal de la biblioteca de ambos turnos y el área de Actividades Deportivas, mencionó el caso de la C. Ana Karen César Cruz, personal de honorarios, quien fue nombrada Coordinadora de la Biblioteca. Al parecer, la Lic. Mildred Karina Ortiz Álvarez, Jefa del Departamento de Servicios Estudiantiles, le dio el control de la Biblioteca, pues Ana Karen se toma atribuciones que no le corresponden como es firmar oficios en papel oficial, lo cual el personal de honorarios no puede hacerlo. Añadió que se tomó la atribución de hacer un reglamento interno de la Biblioteca en el cual se marcan horarios de comida, hora de salida, y pases de entrada y salida, los cuales son acuerdos. Considera que con ello se violentan las Condiciones Generales de Trabajo, y se pregunta ¿quién le permitió eso a esta persona de honorarios? Considera que no fue adecuado por parte de la Jefa de la Biblioteca dejar a la secretaria, personal de honorarios, a cargo de la Biblioteca, y permitir que imponga normas y reglas por escrito con lo que se violentan las Condiciones Generales de Trabajo. Comentó que le fue entregado un escrito al LAI. Jaime Arturo Meneses Galván, Director Interino, en donde se solicita la destitución de ambas personas: la Lic. Mildred Karina Ortiz Álvarez y la C. Ana Karen César Cruz, porque no es justo lo que hicieron, ya que en dado caso eso le competiría al área de Capital Humano. Presentó los documentos mencionados. Al respecto, el M. en C. Manuel Guerrero Briceño, mencionó que emitir el escrito referido no fue lo adecuado, y ya se le indicó a la C. Ana Karen que no tenía por qué hacerlo, que no tenía autorización. Aclaró que fue por iniciativa propia de la C. Ana Karen. Se refirió al C. Abraham Salvador, indicándole que lo demás que había comentado no era cierto, aclaró que no se hizo ningún reglamento; sólo se hizo una minuta de acuerdos entre las partes que tenían conflicto donde acordaron a qué hora salir cada una para no dejar sin servicio sus áreas. Pero después de que sesionaron y firmaron los acuerdos, se dieron cuenta de que no estaban de acuerdo con ello! Recalcó que una realidad es que la gente tiene que trabajar y no está acostumbrada, pudiendo comprobarse con las personas de la lista. El C. Abraham Salvador estuvo de acuerdo en esto, sin embargo, manifestó su desacuerdo respecto a que la C. Ana Karen haya emitido un documento de la nada, sin autorización, estableciendo horarios, ya que eso le correspondería a Capital Humano. Por otro lado, no se hizo un consenso con la mayoría del personal, sólo con algunas personas del turno matutino y nadie del turno vespertino. Mencionó que la C. Ana Karen fue presentada como coordinadora con el personal de fines de semana, en sábado. El M. en C. Manuel Guerrero, aclaró que no fue presentada como coordinadora de ninguna instancia, sólo como la persona que estaría atenta a las actividades que se realizan para poder cubrir todo el horario. Por otro lado, recalcó que lo que se estaba haciendo con respecto a ese escrito, era verificar que los acuerdos a los que habían llegado las dos compañeras, las cuales tenían conflicto por salir a desayunar al mismo tiempo y dejar abandonado el



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

mostrador, no estaban siendo respetados. Llegaron a un acuerdo, reiteró, pero cuando se dieron cuenta que no les convenía lo que habían firmado, empezaron a crear conflicto diciendo que las estaban supervisando. Considera que si ellas firmaron, deben cumplir, pues sólo se trataba de organizarse y no desatender su área. Lo que se hará es trabajar, para lo cual solicitó el apoyo del C. Abraham Salvador para solucionar la situación. Se ha hablado varias veces del tema y el conflicto persiste: si se trata de poner orden, se quejan. El problema son las personas que no están acostumbradas a respetar un horario, ni normas, ni compromisos en su área de trabajo, aclarando que no son todos, sólo uno o dos casos que se tienen que aclarar. Por ejemplo, para justificar ausencias colocan un letrero que dice “sin sistema”, situación que no debe suceder en un área de servicio. El C. Abraham Salvador insistió en que la C. Ana Karen comete una irregularidad firmando documentos en papel oficial como coordinadora y solicita a petición del personal de la Biblioteca, sea destituida. Asimismo, consideran que debe ser destituida la Jefa de la Biblioteca debido a que delega sus funciones en otra persona, a lo que el Maestro Guerrero respondió que eso era una opinión subjetiva, puesto que no existe ningún nombramiento ni cargo de coordinador en la Biblioteca.

- ✓ El alumno Yoset Ruiz Tejeida, alumno representante del Programa Académico de Ingeniería Industrial, presentó dos puntos a petición de sus representados:
 - a) Con base en los acuerdos firmados entre el Gobierno Federal y la AGP, en específico el acuerdo 7 que dice que los grupos porriles serán investigados, durante las mesas de diálogo se comentó que en la UPIICSA existía uno de estos grupos denominado “Sociedad de Alumnos del Turno Matutino” (CESATEM). Planteó que de alguna forma este grupo sigue operando en la Unidad y al parecer tiene el control de un área deportiva. Sus compañeros le han comentado que para inscribirse a su torneo solicitan entre \$200 y \$300, diciendo que es para el arbitraje y los trofeos. De alguna forma los integrantes del CESATEM han dicho que los árbitros son ellos mismos y que los trofeos en semestres pasados los ha otorgado la Dirección; considera una pena que los del mes de junio pasado también los haya otorgado la Dirección. Propuso que el personal de actividades deportivas tenga el control de esa cancha y que se haga un equipo de la escuela y se use como actividad deportiva, evitando así que se lucre con los estudiantes. Refirió que también organizaron un evento durante el cual ingresaron tres autos, con propaganda de condones y otros artículos en el área de ingeniería, haciendo mucho escándalo y perturbando las actividades de los alumnos que se encontraban en las aulas. Cuestionó que se permita a este grupo realizar estas actividades en instalaciones de la escuela.
 - b) Referente al SAES, mencionó que se han vertido muchas propuestas, pero ninguna contundente, por lo que propuso que los profesores Guillermo Rivera Rangel y Ángel Brindis Nateras conformen un comité que resuelva las anomalías, y si no se pueden resolver, hagan propuestas razonables para la escuela, tanto para la banda ancha como para los sistemas informáticos, pero con una propuesta formal que los incluya en otra actividad, que no sólo sea la académica, donde se incluya a los profesores de Informática y Computación. Incluso, con esto se podría enseñar a los alumnos cómo resolver problemas reales en un ambiente de trabajo.
- ✓ El Dr. Sergio Jiménez, abordó los siguientes puntos:



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

- a) Informó que en la página principal de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, existe una convocatoria para docentes de tiempo completo A, B y C, por si alguien conoce a personas interesadas y que deseen salir del Distrito Federal.
 - b) Comentó que el Secretario Académico mencionó que se debe apoyar, en primer lugar, al estudiante. Lo anterior debido a que en la COSIES-IPN, de las peticiones que se recibieron, más de 500 eran de la UPIICSA. En éstas se solicitaban revocaciones de baja, cambios de programa y permisos para presentar ETS, principalmente. Considera que la COSIES de la UPIICSA es muy tajante con el reglamento, por lo que en opinión del Secretario Académico se debería apoyar en primer lugar al estudiantado y ser un poco más flexibles, aunque el reglamento sea estricto en algunas cosas, ya que muchos de los casos que se solicitan por parte de la UPIICSA se podrían evitar. Hizo énfasis que él sólo transmite el mensaje del Secretario en el sentido de que el apoyo principal que debe darse es para el estudiante. Al respecto, la Lic. Graciela Muñoz sugirió que debido a esta problemática se deberá reactivar la Comisión de Alto Índice de Reprobación y que trabaje en conjunto con la COSIES a fin de que se pueda crear algún programa de apoyo a los alumnos y no quede sólo en estadísticas. Asimismo, considera que deben implementarse estrategias de los profesores para apoyar, tal vez con cursos de preparación intersemestral, o algún programa de ETS, sin que se afecten las clases normales y que ayuden a regularizar a estos alumnos, buscando que el índice de reprobación no siga creciendo. En su opinión, en el caso particular de Básicas influye fuertemente la forma de evaluar, por lo que sugiere buscar la forma de separar los laboratorios de las teorías
 - c) Se sumó a la petición del Maestro Guillermo Rivera acerca de conocer los recursos para infraestructura con los que se cuenta. Aunado a ello, el comentario del alumno Yoset Ruiz, refiriendo la probable compra de los trofeos para el CESATM, todo esto relacionado con la Comisión del Seguimiento al Gasto que no ha sesionado. También solicitó que en la próxima reunión se informe cómo está integrado el POA 2016, qué proyectos hay importantes para la UPIICSA.
 - d) Por último mencionó que se han presentado una serie de correos electrónicos que supuestamente vienen de una persona llamada Alejandro López, que pega a las diferentes áreas directivas de la Unidad, a los profesores. Considera que el derecho a la libertad de expresión es válido, pero hay que signarlo. Esta persona ha estado haciendo ataques directos e incómodos sin usar su identidad, escondiéndose bajo un pseudónimo. Sugirió que se solicite la intervención de la policía cibernética, recalcó la necesidad de ponerle un alto como institución a ese asunto porque es muy grave lo que hace.
- ✓ Referente a los comentarios vertidos, el LAI Jaime Arturo Meneses Galván, abordó los siguientes puntos.
- a) Hizo un reconocimiento a la obtención de la acreditación de los Laboratorios de Control de Calidad por parte de la Entidad Mexicana para la Acreditación, pues permaneció bastante tiempo sin certificación.
 - b) Con relación al proceso de acreditación de Ciencias de la Informática, solicitó apoyo para que las áreas brinden en tiempo y forma la información que se les requiera para llevar a buen término este proceso y, en el caso de la información que se requiera mejorar, se avise con oportunidad para atenderlo.
 - c) Referente al SAES, mencionó que han persistido los problemas, que la Subdirección de Servicios Educativos, y en especial Gestión Escolar, han hecho muchos intentos internos



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

por solucionarlos. Se ha recibido dos veces la visita de la Secretaría de Servicios Educativos, y existe la preocupación por solucionar esta problemática. También existe la posibilidad de llevar a cabo un nuevo sistema que, por lo que él interpretó, no será a corto plazo debido a los recursos financieros que se requieren. La participación de profesores informáticos de la UPIICSA para generar un plan alternativo es aceptable. Informó que se han hecho muchas pruebas en el Nodo, la UDI y otros más para detectar el problema; el mismo Director de la DAE ha intervenido. De momento se llevaron el servidor espejo para revisarlo. Comparte la idea de que se desarrolle un sistema alternativo que funcione momentáneamente como nube y que posteriormente, se pueda descargar la información, para ello varios profesores de informática ya cuentan con un bosquejo para este sistema. Recalcó que se está atendiendo. El M. en A. N. Angel Brindis, hizo mención al Director Interino que se debe tener mucho cuidado con la instalación de un NUEVO SUPER SAES, ya que ello requiere muchas actividades técnicas previas y posteriores y que lo primero es que efectivamente este SAES funcione correctamente, antes de permitir instalar el nuevo.

- d) Referente a los profesores de actividades deportivas con plazas de interinato y de técnicos docentes —que son las que ellos manejan— que se autorizan en la estructura educativa, se tratará de buscar la basificación; pero en los casos de técnicos docentes se tendrá que detener su actividad académica, pues no pueden ascender igual que los profesores de carrera por las condiciones propias de este rubro.
- e) Respecto a la recuperación de horas que van quedando por renunciadas, defunciones o jubilaciones, habrá que leer con mucho cuidado la propuesta que dio la autoridad como respuesta al pliego petitorio en el sentido de que no es exactamente que las escuelas vayan a quedarse con esas horas. Se tendría que preguntar o afinar esa cláusula del pliego petitorio porque tal vez se está promoviendo una posibilidad, a partir de nuestras necesidades, que no sea factible.
- f) Con relación a la infraestructura informática, el Maestro Rivera Rangel ya se entrevistó con el Lic. Jorge Checa, Jefe de la UDI, para hacer alguna propuesta. Por otro lado, para el proceso de acreditación que se tiene en puerta, la Dra. Lagunes ha hecho una petición que va a permitir al menos mejorar el internet en el edificio de Desarrollo Profesional Específico y tal vez, en breve, en toda la Unidad.
- g) Con respecto al asunto de la Biblioteca, ya se platicó con el Maestro Guerrero y se dio respuesta. Posteriormente se platicará con el C. Abraham Salvador, en el sentido laboral que se está haciendo a un lado, tal vez porque no se conocen bien los términos del reglamento. Recordó que hace algunos años, durante una auditoría del OIC, se hizo la observación de que cada vez que alguien se ausentara de sus áreas debía tenerse un registro, en ese momento se contaba con unas libretas que con el tiempo han desaparecido. Es conveniente que cada vez que alguien se ausente de la Unidad para atender algún asunto personal exista ese registro para que estén protegidos, porque si no es así hay riesgos de trabajo que no podrían quedar cubiertos.
- h) Relacionado con los trofeos, aclaró conocer claramente los acuerdos de la AGP y recalcó no haber firmado ningún documento para la adquisición de trofeos, ni para autorizar el acceso de vehículos. Señaló que tuvo conocimiento del escándalo y de inmediato solicitó que se retiraran de la Unidad; si no fue así, tomará cartas en el asunto. Verificará que sea el Profesor Baldomero Pedro, quien se haga cargo de las actividades deportivas. Al respecto, la Lic. Graciela Muñoz, mencionó que no considera suficiente que el Prof. Baldomero se



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

haga cargo de las actividades, más bien sería necesario investigar porqué estos grupos porriles están administrando esos campos y porqué están cobrando, a fin de que no se preste a un negocio que pasara a manos del Prof. Baldomero. Solicitó que el asunto quede pendiente para la siguiente reunión.

- i) En lo relacionado al correo de Alejandro López, que ahora se ostenta como estar por obtener el grado de doctor, habrá que hacerle llegar una felicitación por su desempeño académico e invitarlo a que acuda a este recinto, o bien, que verifique con su secretaria una cita y lo recibe en su oficina, a efecto de que esté él, con toda su presentación, ante su persona, o ante todos los presentes. Hizo hincapié de que se le buscará. La Lic. Graciela Muñoz, solicitó que se investigue a fondo acerca de esta persona, ya que sus correos iniciaron despertando la curiosidad de varios, pero ha pasado al morbo, a la agresión y al bullying, y los profesores de la UPIICSA no merecen eso.
El M. en A.N. Angel Brindis, mencionó que en el mes de febrero 2015 se acordó en la sesión del Consejo, contactar a la policía Cibernética para explicarle la problemática del mal uso y abuso, acoso, delitos informáticos y ciberataques que hacen los malos contra sus compañeros docentes y la comunidad de la UPIICSA, lo único que esta policía solicitaba era que el Director de la Unidad haga un oficio dirigido a ellos para que intervengan.
 - j) Informó que ya está concluido su plan de trabajo y procurará hacer una presentación breve en la siguiente sesión, además de ponerlo a disposición del Consejo vía correo electrónico.
 - k) Por último, indicó que se colocará un comunicado respecto al calendario de pagos.
- ✓ La Dra. Ana María Lagunes Toledo, informó que el Secretario Académico envió un documento solicitando atender el alto índice de reprobación y apoyar con esto a los estudiantes. Indicó que se ha atendido y se trabajó en varias estrategias que en breve entrarán en marcha, no sólo en la UPIICSA, sino que se implementará a nivel institucional. Por último, hizo una invitación para la 6ª Jornada Académica que se llevará a cabo los días 10 y 11 de septiembre con el tema de vinculación. Habrá mesas de debate, conferencias y otras actividades.

No existiendo más asuntos que tratar, siendo las 14:30 horas del día que se actúa, se da por terminada la presente reunión, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para los fines y efectos legales a que hubiere lugar.